



# ¿A PALABRAS NECIAS, OÍDOS SORDOS?

Por Jose Luis Arredondo Mejía

**C**oloquial y sabiamente el distinguido compañero ALGEMIRO AVILA con ingeniosa frase "La patá duele depende el mulo que venga" (sic), usada por su abuela, traída a colación para referirse a la pertinencia de hacer caso omiso de comentarios inexactos y desafortunados de un reconocido periodista local, para más señas oriundo del mismo corregimiento donde nació mi difunto abuelo LUISITO ARREDONDO BARROS, recomendaba no "pararle bolas". A pesar de que también detecto en el infundado escrito del periodista una alta dosis de necesidad, desinformación y mala intención. Me permitiré en esta ocasión discrepar de la respetable sugerencia del ilustre amigo ALGEMIRO, apelando igualmente a otro refrán popular "EL QUE CALLA OTORGA".

El injustificado libelo del comunicador a pesar de la brevedad, está preñado de contradicciones, inexactitudes y falsedades; se advierte una indisimulada antipatía por sectores políticos alternativos. Evidencia un desconocimiento absoluto de las personas que potencialmente pudiesen conformar nuestra lista a la Cámara de Representantes. Incurrir en enorme desconocimiento de la coyuntura.

Su opinión o análisis por llamarlo de alguna manera adolece de prejuicios propios de la concepción tradicional de la política. Afirma que en esta sección del país la izquierda carece del caudal electoral suficiente para lograr un escaño a la Cámara, adicionalmente señala que se han postulado personas sin experiencia. Absolutamente verdicas esas dos afirmaciones, sin embargo, simultáneamente constituyen fortalezas. Revela contradicciones y argumentos que nos dan la razón. Actualmente en La Guajira quienes pueden desplegar ese caudal al que alude el periodista, son obviamente los que han ostentado el poder, responsables de la postración y la crisis económica, social y política del departamento. Y son precisamente los que tienen experiencia.



El periodista omite, ignora la coyuntura, la insatisfacción que campea en departamento y en la nación. Desconoce que el país se encuentre en trance de transformación sustancial de sus estructuras económicas e institucionales. En su pobreza conceptual y analítica, circunscribe el alcance programático de los movimientos alternativos a un asunto relacionado estrictamente con temas éticos y morales: ANTICORRUPCIÓN Y HONESTIDAD. Esos asuntos son la punta del Iceberg, la cuestión es mucho más profunda. Se trata de transformar este país, reducir desigualdades, replantear el modelo económico extractivista por un modelo que recupere el dinamismo de sectores que, permitan incorporar a vulnerables, desvalidos y marginados al disfrute del desarrollo económico armónico, equilibrado. Incluso para quienes nunca han participado, un país para la mayoría y no para un grupo reducido de familias y elites que lo han exprimido y esquilado.

Los que de alguna forma somos esos inexpertos y distantes de lograr algún nivel de representatividad por no disponer de factores de poder, estamos en procura de apelar a una serie de prerrogativas previstas en la propia constitución colombiana para modificar el ESTATUTO ADUANERO ESPECIAL DE MAICAO, URIBIA Y MANAURE, acorde a su realidad; se cambien varios artículos de la Ley 2099 de 2021, el artículo 289 de la Ley 1955

de 2019 en lo atinente al reconocimiento pleno de derechos de comunidades indígenas y áreas de influencia de proyectos de energías renovables no convencionales (eólicas), estamos por incrementar el volumen de trasferencias previstas a estos dos sectores por ventas de esa energía; propugnamos porque el Proyecto Ranchería sea una realidad para las actuales generaciones; por un cierre minero lo menos dañino posible en sus impactos laborales, ambientales, fiscales. Por el momento, como decía Diomedes Díaz, se la dejó ahí.

No puedo dejar pasar desapercibido sus comentarios desobligantes por decirlo amablemente, del rol de altivos, dignos y estructurados jóvenes en defensa encomiables y altruista de los más desamparados del departamento. Mi admiración por ellos y rechazo total a sus descalificaciones.